



“REPARACIÓN DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) RUTA DEPARTAMENTAL TU-102, TRAMO ZARUMILLA PAPAYAL, PROGRESIVA 04+300 KM -04+850 KM DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES”.

RESUMEN EJECUTIVO

2.1. NTECEDENTES

Los pobladores de la Localidad de Papayal se han organizado en plantear su preocupación por el deterioro de la Via Ruta Departamental tu 102, Tramo Zarumilla - Papayal, solicitando apoyo urgente para que se les atienda la necesidad de mejorar las vías de acceso las cuales no se encuentren en óptimas condiciones de TRANSITABILIDAD , ya que tras las inminentes y frecuentes lluvias que azotan a toda la región debido al **FENOMENO DEL NIÑO COSTERO** gran parte de los accesos a lo largo de las vías han sido destruidas dejando zonas inaccesibles, ocasionando que muchos de los pobladores queden aislados.

Así como las diferentes estructuras o obras de artes de las diferentes quebradas y pases de agua.

Se ha identificado que en este sector debido a las lluvias han provocado erosión y destrucción a la plataforma, esto debido al colapso del flujo de drenaje de las aguas que escurren a través de la plataforma, además se pudo observar in-situ que el derrumbe del talud aledaño a la vía a cubierto la plataforma de material granular.

Por lo antes mencionado la Municipalidad Distrital de Papayal en coordinación con El Gobierno Regional de Tumbes y La Oficina de Transportes y Comunicaciones, ha realizado el estudio para la **“REPARACIÓN DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) RUTA DEPARTAMENTAL TU-102, TRAMO ZARUMILLA PAPAYAL, PROGRESIVA 04+300 KM -04+850 KM DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES”.**

El presente proyecto nace con la idea de solucionar los problemas mencionados, por lo que se ha creído conveniente elaborar el Expediente técnico: **“REPARACIÓN DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) RUTA DEPARTAMENTAL TU-102, TRAMO ZARUMILLA PAPAYAL, PROGRESIVA 04+300 KM -04+850 KM DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES”.**, con perfil técnico aprobado con CUI N° 2591132 y situación viable con lo que la Municipalidad Provincial de Zarumilla en coordinación con El Gobierno Regional de Tumbes y La Oficina de Transportes y Comunicaciones demuestran su compromiso para mejorar los servicios requeridos por los pobladores.

Información del PIP

Código único de inversiones : 2591161

Estado : ACTIVO

Estado de viabilidad : VIABLE

Fecha de Viabilidad : 26/04/2023

Nivel de estudio viable : FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA. UF

que otorgó viabilidad : UF– Gobierno Regional de Tumbes.

Unidad Formuladora – UF



“REPARACIÓN DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) RUTA DEPARTAMENTAL TU-102, TRAMO ZARUMILLA PAPAYAL, PROGRESIVA 04+300 KM -04+850 KM DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES”.

2.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

2.2.1. UBICACIÓN

DEPARTAMENTO : TUMBES
PROVINCIA : ZARUMILLA
DISTRITO : PAPAYAL

2.2.2. VÍAS DE ACCESO

La vía materia del estudio, se halla dentro de la zona de Zarumilla a Papayal, teniendo acceso directo a través de vías vecinales en proyección, y la vía transversal principal.

2.2.3. CLIMA

El clima de la zona donde se encuentra ubicado el proyecto tiene una temperatura mínima de 26°C y máxima de 30° C, propio de la costa norte, con precipitaciones que se presentan con mayor intensidad durante los meses de diciembre y abril, llegando a una precipitación promedio anual de 96 mm.

2.2.4. TOPOGRAFÍA

La ciudad de Tumbes cuenta con una topografía parcialmente plana, con pequeñas elevaciones hacia el sur.

El área materia de estudio cuenta con vías principales y secundarias las cuales presentan una topografía ondulada, con pendientes accidentadas.

La cota más baja y más alta localizadas en el levantamiento topográfico son 34.439 m.s.n.m. y 77.709 m.s.n.m. respectivamente.

2.2.5. VIVIENDAS

El sector a intervenir se encuentra dentro de una zona rural, en su mayoría las viviendas son edificaciones de material de la región y rodeado de pequeñas y medianas áreas de cultivos propios de la zona.

2.2.6. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Los beneficiarios directos e indirectos de este proyecto son los pobladores que viven en los pueblos a le daños a la Ruta Departamental TU 102, tramo Zarumilla Papayal.y las personas que transitan por estas vías.

2.2.7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las actividades económicas que predominan en el sector a intervenir son la agricultura, y la crianza de ganado tales como: vacuno, caprino, porcino y algunas especies de aves.



“REPARACIÓN DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) RUTA DEPARTAMENTAL TU-102, TRAMO ZARUMILLA PAPAYAL, PROGRESIVA 04+300 KM -04+850 KM DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES”.

2.2.8. INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS

La zona a intervenir solo cuenta con el agua potable a través de pozos subterráneos, también con sistemas empíricos para el desague tales como silos o pozos sépticos.

También con electricidad.

2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS VIAS EXISTENTES

En la actualidad las calles a intervenir solo poseen veredas en un alto estado de deterioro, no tienen pavimentos ni sistema de drenaje pluvial.

2.4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la reparación de las vías Departamental ubicadas en el Papayal, que se ejecutarán de acuerdo con las especificaciones técnicas y planos adjuntados en el presente Expediente Técnico.

Perfilado de Terreno Natural, consiste en el perfilado de la Sub Rasante proyectada, buscando una correcta nivelación.

Mejoramiento con material de préstamo (AFIRMADO), consiste en el suministro, transporte, colocación y compactación de material de préstamo aprobado sobre una SUBRASANTE O RASANTE, según corresponda, en una capa, conforme con las dimensiones, alineamientos y pendientes señalados en los planos del proyecto.

CUADRO RESUMEN DE METAS.

Resumen de Metas del Proyecto

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	REPARACION DE ALCANTARILLA TU -162				78,326.33
01.01	OBRAS PROVISIONALES				12,066.00
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 5.40M X 3.60M.	und	1.00	1,969.00	1,969.00
01.01.02	ALMACEN DE OBRA, OFICINA, CASETA Y GUARDIANIA	m2	100.00	100.97	10,097.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				4,053.25
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GLB	1.00	4,000.00	4,000.00
01.02.02	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO	m2	25.60	2.08	53.25
01.03	SEGURIDAD Y SALUD				6,245.59
01.03.01	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	GLB	1.00	2,717.80	2,717.80
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	GLB	1.00	2,954.29	2,954.29
01.03.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	GLB	1.00	573.50	573.50
01.04	PICADO Y RESANE DE ESTRUCTURA DE CONCRETO				14,096.59
01.04.01	PICADO DE ESTRUCTURA DAÑADA	m2	141.66	38.63	5,472.33
01.04.02	RESANE DE ESTRUCTURA DE CONCRETO	m2	141.66	60.88	8,624.26
01.05	MOVIMIENTO DE TIERRAS				31,278.33
01.05.01	EXCAVACION DE TERRENO NORMAL	m3	15.36	40.65	624.38
01.05.02	NIVELACION Y PERFILADO	m2	40.00	4.44	177.60
01.05.03	DESCOLMATACION DEL DREN EN FORMA MANUAL	m3	48.00	189.00	9,072.00
01.05.04	DESBROCE DE VEGETACION	m3	115.20	157.50	18,144.00

01.05.05	COLOCACION DE CAPA DE AFIRMADO E=0.40 M EN LOSA DE ENTRADA Y SALIDA	m3		7.68	77.73	596.97
	DF ALCANTARILLA					
01.05.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA Dprom 10 KM	m3	214.27	12.43	2,663.38	

MEMORIA DESCRIPTIVA



“REPARACIÓN DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) RUTA DEPARTAMENTAL TU-102, TRAMO ZARUMILLA PAPAYAL, PROGRESIVA 04+300 KM -04+850 KM DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES”.

COSTO:

Costo Directo	78,326.33
Gastos Generales 10%	7,832.63
Utilidad 10%	7,832.63
Sub Total	93,991.59
I.G.V. 18%	16,918.50
TOTAL S/.	110,910.09

SON : CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS DIEZ Y 09/100 NUEVOS SOLES

2.6. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRA

La obra se ejecutará por la Modalidad de Contrata.

2.7. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El sistema de contratación a considerar según los Términos de Referencia será a Precios Unitarios.

2.8. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

El plazo de ejecución de la obra es 45 días calendarios (1.5 meses).

2.9. FINANCIAMIENTO

Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes



“REPARACIÓN DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) RUTA DEPARTAMENTAL TU-102, TRAMO ZARUMILLA PAPAYAL, PROGRESIVA 04+300 KM -04+850 KM DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES”.

2.10. DEL RESIDENTE DE OBRA

El Residente de Obra deberá ejecutar la obra empleando materiales, equipos, personal y procedimientos constructivos, acordes con las presentes Especificaciones Técnicas, los requerimientos de los planos y las especificaciones de la Obra.

El constructor desde que toma posesión del terreno y mientras duran los trabajos de construcción será responsable de todo el daño en la obra, propiedades vecinas o de terceros que se deriven de los trabajos de construcción.

El constructor deberá otorgar las facilidades que permitan a la inspección desempeñar a cabalidad sus funciones.

Los trabajos mal ejecutados deberán ser satisfactoriamente corregidos y el material rechazado deberá ser reemplazado por otro, bajo responsabilidad del Residente de Obra.

2.11. DE LA SUPERVISION

La Supervisión es permanente durante todas las etapas de la Obra, y es responsable de que se sigan prácticas adecuadas en la ejecución del Proyecto y que éste se realice de acuerdo con el Reglamento, los planos y las especificaciones.

La supervisión antes de aplicar especificaciones deberá estudiarlas cuidadosamente. Si hubiera conflicto entre los requerimientos de los planos, las especificaciones de obra y el Reglamento, el orden de prioridad será en primer lugar el Reglamento Nacional de Edificaciones y las normas ACI-328-02 (requisitos para hormigón estructural), luego las Especificaciones Técnicas y los Planos, salvo que se demuestre fehacientemente lo contrario.

La supervisión no deberá demorar al Constructor innecesariamente en la ejecución de los trabajos, ni interferir en el proceso constructivo a menos que sea evidente que el resultado no va ser satisfactorio. Toda observación hecha al contratista deben serlo por escrito.